



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 980-21

EXPEDIENTE Nº 6484/21

Salta, 02 DIC 2021

VISTO: La nota presentada por el alumno Maximiliano Exequiel CABRERA, L.U Nº 523316, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL PROBLEMA DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN EN 2021 DE LA CRIPTOMONEDA BITCOIN EN LOS ESTADOS CONTABLES A PRESENTAR EN ARGENTINA", autorizado por Res. DECECO Nº 675/21, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21 la Dirección de Informática informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Guillermo Javier RUMI, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Informática en Sede Central y Profesor Regular Adjunto de la misma asignatura en la Sede Sur Rosario de la Frontera, y a fs. 20 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 21 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **6 de diciembre de 2021 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL PROBLEMA DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN EN 2021 DE LA CRIPTOMONEDA BITCOIN EN LOS ESTADOS CONTABLES A PRESENTAR EN ARGENTINA", en el que será evaluado el alumno Maximiliano Exequiel CABRERA, L.U Nº 523316, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
Esp. Dionicio CORRILLO
Lic. María Cecilia CARDOZO
Dra. Luisa María SALAZAR (S)

ARTÍCULO 3º - Invitar al Cr. Guillermo Javier RUMI, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANÁ
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa